



CORDOBA, 15 SET 2017.

VISTO:

El Expediente N° 34342/2017, por el que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, eleva informe referente a Becarios Estudiantiles; y,

CONSIDERANDO:

Que en dicho informe se informa que corresponde dar por finalizada la designación como Becario a la Alumna VALENTINA ROBREDO (DNI N° 36.355.659).

Que la mencionada se desempeñaba en la Escuela de Graduados de esta Facultad.

Que la baja corresponde producirse a partir del 01 de agosto de 2017.

Que corresponde además agradecer la prestación de servicios durante su actuación como BECARIA de esta Alta Casa de Estudios.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Dar por finalizada a partir del 01/08/2017, la designación como ALUMNA BECARIA de los Alumnos que se detallan a continuación:

- ROBREDO, VALENTINA – DNI N° 37.510.669 – Escuela de Graduados

ARTICULO N° 2: Agradecer a la Alumna ROBREDO por los servicios prestados durante su actuación como Becaria de esta Facultad.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



RESOLUCION N° 1205-17